

RES. H. N.º 1870-25-

SALTA, 06 NOV. 2025

EXPTE. N.º 4017/2024.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por graduados para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mg. Sergio Grabosky; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N.º 1100-17, y cuentan con la correspondiente autorización.

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que según la Res. H. N.º 1835/23 la Lic. Romina Mendía Vitancor fue designada en el cargo Suplente de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, el día 8 de octubre de 2023, por lo que corresponde el periodo de adscripción hasta el 7 de octubre de 2023.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

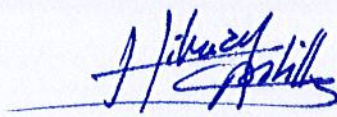
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mg. Sergio Grabosky.

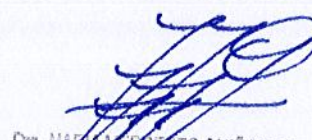
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
CLAUDIA PATRICIA CARDOZO	COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	19/04/23 AL 31/03/24	10 (DIEZ)
ROMINA MENDÍA VITANCOR	COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	19/04/23 AL 07/10/23	10 (DIEZ)
ESTEBAN ISMAEL BORDÓN	COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	18/04/23 AL 31/03/24	10 (DEIZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.
DD-25



Mg. SILMAYOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa